

Escrito por Raúl

Viernes, 02 de Diciembre de 2016 21:17 - Actualizado Viernes, 02 de Diciembre de 2016 21:22

---



En el ámbito de salud, la ley pretende garantizar el derecho a la salud de todas las personas, independientemente de su identidad sexual, lo que implica garantizar de manera integral las necesidades sanitarias de las personas transexuales dentro del sistema de salud público, completando el protocolo de atención sanitaria ya existente. Además, se apostará por eliminar las cirugías de asignación de sexo arbitrarias en bebés de los que no se conoce su identidad sexual, siempre que se garantice la salud del recién nacido. También se garantizará el acceso a las técnicas de reproducción asistida a todas las personas con capacidad gestante y para terminar se avanzará en un protocolo de atención ginecológica que garantice la correcta atención a las mujeres lesbianas y bisexuales.

Respeto a la seguridad, debido al aumento de la violencia hacia la diversidad sexual, es necesario reforzar y potenciar las medidas de prevención, detección y sanción de cualquier conducta discriminatoria o cualquier forma de delito de odio, tanto en las empresas, a través de los planes de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), como entre los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado, a través de la implementación del Protocolo de Actuación para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad para los Delitos de Odio. Para terminar, la ley promoverá sanciones administrativas a las personas físicas y jurídicas que vulneren los derechos de las personas LGTB+.

Para Ignacio Paredero, Presidente de FECyLGTB+, “esta propuesta de ley es la culminación de muchos años de trabajo en la calle de los colectivos, en una comunidad dura, durísima con la diversidad sexual. Solo venimos a proponer lo que muchas otras comunidades como Navarra, País Vasco, Galicia, Andalucía, Canarias, Cataluña, Extremadura, Madrid, Murcia, Baleares o Valencia ya han aprobado y lo proponemos aquí, precisamente donde es más necesario. Es hora de que Castilla y León se ponga al día con el respeto de la diversidad sexual. Hace mucha falta.”

Escrito por Raúl

Viernes, 02 de Diciembre de 2016 21:17 - Actualizado Viernes, 02 de Diciembre de 2016 21:22

---

Yolanda Rodríguez Valentín, miembro del patronato de Fundación Triángulo Valladolid ha indicado que “desde Fundación Triángulo Castilla y León consideramos fundamental apostar claramente por la educación sexual que incluya la diversidad sexual y de género, en un marco que permita el autoconocimiento y el respeto por los derechos humanos de cara a vivir en sociedad atendiendo a la diversidad. Todo ello implica el respeto por la identidad del alumnado y la prevención del acoso escolar por motivo de orientación o identidad sexual”.